



Of. Núm. **P/JOP/ 0016 /2022**

Ciudad de México, a 21 de Enero del 2022.

DIP. HÉCTOR DÍAZ POLANCO
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
(CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO)
PRESENTE



Por instrucciones del Magistrado Doctor Rafael Guerra Álvarez, Presidente del Poder Judicial de la Ciudad de México, y en respuesta a su similar MDPPOPA/CSP/1900/2021, recibido en esta Casa de Justicia el 14 de enero del presente, relacionado con:

PUNTO DE ACUERDO

"Primero.- Se exhorta atenta y respetuosamente a las 16 alcaldías, la Administración Pública, Tribunales, Organismos Autónomos, Oficial Mayor y Sindicato de Trabajadores del Congreso, todos de la Ciudad de México, a fin de generar acciones afirmativas transversales desde la perspectiva de género e interés superior de la niñez, ampliando de seis meses a dos años los derechos laborales para ejercer el derecho a la lactancia materna".

En respuesta, esta casa de Justicia, se da por enterada del punto de acuerdo antes citado, el cual exhorta a generar acciones afirmativas transversales desde la perspectiva de género e interés superior de la niñez, ampliando de seis meses a dos años los derechos laborales para ejercer el derecho a la lactancia materna.

Sin otro particular, agradezco de antemano la atención que sirva brindar al presente y aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

JEFA DE OFICINA DE LA PRESIDENCIA DEL PODER JUDICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

MTRA. ERIKA MARLEN ZEPEDA GARCÍA